

# Reglamento

## XLI Torneo Interclubs Comarca del Vinalopó

*(Última actualización 01/11/2024)*

**EL C.C. Inter Race** , en colaboración con los clubs: CC Elda, CC Villena Bike Team, UC Novelda, CC Pasión BTT Orihuela, CC Castalla, CC Benferri y PC El Cacho Almansa organizan a título individual y con clasificación general conjunta, todas las pruebas que lo componen.

La clasificación de cada etapa se regirá según la normativa de la FCCV y RFEC para las pruebas de un día.

### 1º.- LAS FECHAS PREVISTAS PARA LAS PRUEBAS SON

FECHA	DIA	LUGAR	HORA
11 - Enero	Sábado	BENFERRI C.R.I.	10:00 hr.
11 - Enero	Sábado	BENFERRI	15:00 hr.
18 - Enero	Sábado	NOVELDA	15:00 hr.
25 - Enero	Sábado	ORIHUELA	15:00 hr.
08 - Febrero	Sábado	CASTALLA	15:00 hr.
15 - Febrero	Sábado	ELDA	15:00 hr.
22 - Febrero	Sábado	ALMANSA	15:00 hr.
22 - Marzo	Sábado	VILLENA	15:00 hr.

### 2º.- CATEGORÍAS

Estas pruebas serán de carácter INTER SOCIAL. Podrán participar todos los corredores JUNIOR, sub-23, Élite, Master-30, Master 40, Master-50-60, que estén en posesión de la correspondiente licencia federativa, hayan pagado la cuota (imprescindible para poder participar), y no tengan ningún impedimento legal

para poder hacerlo.

### 3º.- INSCRIPCIONES

La organización contactará con los equipos que participaron en la anterior edición de 2024, y les facilitará por correo electrónico una hoja de inscripción para el torneo completo de 2025. Este formulario se podrá remitir a la organización hasta el día **1 de Diciembre** a la dirección de correo [inscripciones@interclubsvinalopo.es](mailto:inscripciones@interclubsvinalopo.es).

A partir del día **1 de Diciembre** y hasta el **11 de Enero** se abrirán las inscripciones **al torneo completo** para las plazas que queden libres, se ofrecerán en internet a través de la plataforma de inscripciones [www.intercrono.es](http://www.intercrono.es), y estarán disponibles hasta agotar las 150 plazas disponibles para la inscripción al torneo completo.

También a partir del **1 de Diciembre**, se abre la inscripción a **todas las pruebas de forma individual**, de modo que se puede formalizar también inscripción a cualquier prueba suelta desde esta fecha y hasta el jueves antes de cada carrera o hasta agotar inscripciones.

No se contempla ninguna otra posibilidad de participación que no esté incluida en este reglamento.

Los importes de las inscripciones serán los siguientes **(1)**:

TORNEO COMPLETO Junior	100 Euros
TORNEO COMPLETO Master y Élite	145 Euros
PRUEBA INDIVIDUAL Junior	17 Euros
PRUEBA INDIVIDUAL Master y Élite <b>(2)</b>	25 Euros

Para cuestiones y dudas sobre las inscripciones remitir por email a [inscripciones@interclubsvinalopo.es](mailto:inscripciones@interclubsvinalopo.es)

**\*(1)** En caso de que alguna prueba no se pueda realizar por motivos ajenos a la organización, se devolverá el importe correspondiente menos el 10% en concepto de gastos comunes. En las inscripciones al torneo completo, se prorrateará el importe total entre las 8 pruebas que lo conforman.

**\*(2)** Las inscripciones de corredores elite/sub23 a pruebas individuales se limita a un máximo de 4 corredores por equipo.

Las pruebas tendrán un kilometraje máximo de 80 km. aproximadamente en carretera y 50km. aproximadamente en circuito. La distancia se adecuará a la categoría M-60.

**\* Información importante para corredores extranjeros:**

- **Los corredores de otras federación distintas a la española, se podrán inscribir a pruebas individuales siempre hasta el jueves de cada semana** a través de la plataforma de inscripciones. De esta forma federación dispondrá de tiempo suficiente para verificar los datos y en su caso requerir más documentción si fuera necesario.
- **Corredores pertenecientes a países de la Unión Europea:** Es obligatorio presentar al organizador el permiso de su federación, y el seguro de cobertura en España junto con la licencia para poder participar en las pruebas en el momento de la inscripción. Se debe remitir por email junto con los datos de cada corredor a [inscripciones@interclubsvinalopo.es](mailto:inscripciones@interclubsvinalopo.es).
- **Corredores NO pertenecientes a países de la Unión Europea:** Deberán contratar obligatoriamente con federación valenciana de ciclismo el seguro de licencia anual de su categoría, además de remitir al organizador la autorización de la federación de su país a [inscripciones@interclubsvinalopo.es](mailto:inscripciones@interclubsvinalopo.es).
- **En el caso de que no se cumpla con estas dos condiciones, el Jurado Técnico NO permitirá participar al corredor en la prueba, aunque esté inscrito por la organización.**

#### **4º.- TROFEOS POR PRUEBA**

- TROFEO: Del 1º corredor clasificado de la prueba hasta el 7º Clasificado.
- TROFEO: 1º corredor clasificado de las categorías: Junior, Master 50, Master 60.
- TROFEO: 1º clasificado en la montaña. En caso de empate a puntos, desempatan por mejores puestos en puertos de 1ª, 2ª, 3ª y en última instancia

entrada a meta.

- TROFEO: 1º clasificado en las metas volantes. En caso de empate a puntos, desempatan por primeros puestos, segundos puestos, terceros, y en última instancia entrada a meta.

- TROFEO: 1º Equipo clasificado

**A.- Los corredores deben presentarse a pódium con su vestimenta de carrera, cualquier incumplimiento será sancionado de acuerdo con el Reglamento del deporte ciclista con multa y pérdida de trofeos, premios y/o puntos conseguidos.**

**B.- No presentarse a la entrega de trofeos supondrá la pérdida de todos los puntos obtenidos en dicha prueba.**

## **5º.- TROFEOS DE LA GENERAL FINAL**

- GENERAL INDIVIDUAL: Se entregarán trofeos a los tres primeros clasificados.

- GENERAL INDIVIDUAL POR CATEGORÍAS: Se entregarán trofeos a los tres primeros clasificados de cada categoría:

ELITE y SUB-23, MASTER 30, MASTER 40, MASTER 50, MASTER 60 y JUNIOR.

- CLASIFICACIÓN GENERAL DE LA MONTAÑA: Se entregará trofeo al primer corredor clasificado.

- CLASIFICACIÓN GENERAL METAS VOLANTES: Se entregará trofeo al primer corredor clasificado.

- CLASIFICACIÓN GENERAL POR PUNTOS: Se entregará trofeo al primer corredor clasificado.

- CLASIFICACIÓN GENERAL ALICANTINO: Se entregará trofeo al primer corredor clasificado.

- CLASIFICACIÓN GENERAL POR EQUIPOS: Se entregarán trofeos a los tres primeros clasificados.

- CLASIFICACIÓN GENERAL MASTER 50: Se entregará trofeo al primer corredor clasificado.

- CLASIFICACIÓN GENERAL JOVEN: Se entregará trofeo al primer corredor clasificado (Junior y Sub23).

## **6º.- CLASIFICACIÓN GENERAL INDIVIDUAL por tiempos (Rosa)**

La Clasificación general individual por tiempos se establece por la suma de los tiempos realizados por cada corredor en las etapas. En caso de igualdad de tiempos en la clasificación general, las centésimas de segundo registradas por los cronometradores durante las pruebas contra el reloj individual son incorporadas, provisionalmente, al tiempo total para desempatar los corredores y decidir la atribución del puesto. En caso de nueva igualdad, se tendrá en cuenta la suma de puestos obtenidos en cada etapa y, en última instancia, el mejor puesto obtenido en la última etapa. Todo corredor que no finalice la prueba será penalizado con 3 minutos sobre el último participante clasificado. Solamente se tendrán en consideración para la General Individual los corredores inscritos en primera instancia, es decir, los 180 preinscritos en la primera etapa.

NOTA: En el caso de que algún corredor realice un cambio de categoría en su licencia durante el periodo que dure el torneo, en la clasificación general aparecerá con la última categoría de su licencia pero no se tendrá en cuenta para la clasificación por categoría.

NOTA: La no asistencia a una de las pruebas, lleva consigo la eliminación de todas las clasificaciones generales.

BONIFICACIONES EN LA LLEGADA:

Puesto	BONIFICACIÓN
1º	10 Segundos
2º	6 Segundos
3º	4 Segundos

## **7º.- CLASIFICACIÓN GENERAL PREMIO DE LA MONTAÑA (Lunares)**

Se obtendrá mediante la suma de los puntos conseguidos por cada corredor en los altos puntuables, siendo el mejor clasificado el que más puntos haya obtenido. En caso de empate en la general de montaña, el desempate se hará por la posición de llegada a meta.

## PUNTUACIÓN DE LOS ALTOS:

Puesto	1ª CATEGORÍA	2ª CATEGORÍA	3ª CATEGORÍA
1º	10 Puntos	6 Puntos	3 Puntos
2º	8 Puntos	4 Puntos	2 Puntos
3º	6 Puntos	2 Puntos	1 Punto
4º	4 Puntos	1 Punto	
5º	2 Puntos		
6º	1 Punto		

- Cada corredor acumulará para la general los puntos obtenidos en cada uno de los pasos de MONTAÑA de cada una de las pruebas que haya finalizado.

## 8º.- CLASIFICACIÓN GENERAL DE METAS VOLANTES (Azul)

Se obtendrá por la suma de puntos en los diferentes pasos de cada etapa. En caso de empate en la General de Metas Volantes, el desempate se hará por la posición de llegada a meta.

## PUNTUACIÓN DE LOS PASOS:

Puesto	Puntos MV
1º	3 Puntos
2º	2 Puntos
3º	1 Puntos

- Cada corredor acumulará para la general los puntos conseguidos en cada META VOLANTE de cada una de las pruebas que haya finalizado.

## 9º.- CLASIFICACIÓN POR EQUIPOS

La clasificación general por equipos se calculará única y exclusivamente con los corredores inscritos inicialmente a la clasificación evolutiva.

## **10º.- CLASIFICACIÓN GENERAL POR PUNTOS (Verde)**

La clasificación general individual por puntos se obtiene por la adición de puntos registrados en las clasificaciones individuales de cada etapa, según el siguiente baremo, y teniendo en cuenta las penalizaciones con puntos.

### Puntos por Etapa

- 1º clasificado +25 puntos
- 2º clasificado +20 puntos
- 3º clasificado +16 puntos
- 4º clasificado +14 puntos
- 5º clasificado +12 puntos
- 6º clasificado +10 puntos
- 7º clasificado +9 puntos
- 8º clasificado +8 puntos
- 9º clasificado +7 puntos
- 10º clasificado +6 puntos
- 11º clasificado +5 puntos
- 12º clasificado +4 puntos
- 13º clasificado +3 puntos
- 14º clasificado +2 puntos
- 15º clasificado +1 puntos

Adicionalmente también se tendrán en cuenta para esta clasificación los puntos obtenidos en los pasos por metas volantes, que se sumarán de la siguiente forma:

- 1º MV = +6 puntos
- 2º MV = +4 puntos
- 3º MV = +2 puntos

## **11º.- CLASIFICACIÓN GENERAL 1er ALICANTINO (Rojo)**

Para esta clasificación se tendrá en cuenta a los corredores cuya licencia conste como domiciliado en la provincia de Alicante.

## **12º.- CLASIFICACIÓN GENERAL 1er MASTER 50 (Ciclamino)**

Para esta clasificación se tendrá en cuenta a los corredores cuya licencia conste como categoría Master 50.

## **13º.- CLASIFICACIÓN GENERAL 1er JOVEN (Blanco)**

Para esta clasificación se tendrá en cuenta a los corredores cuya licencia conste como categoría Junior o Sub23.

## **14º.- DISTINCIONES**

- Líder de la GENERAL INDIVIDUAL (maillot rosa).
- Líder general de la REGULARIDAD (maillot verde).
- Líder general de MONTAÑA (maillot lunares rojos).
- Líder general de METAS VOLANTES (maillot azul).
- Lider general 1º clasificado ALICANTINO (maillot rojo)
- Lider general 1º clasificado MASTER50 (maillot ciclamino).
- Lider general 1º clasificado JOVEN(maillot blanco).

### **PRIORIDAD DE LOS MAILLOTS:**

- Clasificación General Individual (ROSA).
- Clasificación General por Puntos (VERDE).
- Clasificación General de la Montaña (LUNARES ROJOS).
- Clasificación General de Metas Volantes (AZUL).
- Clasificación General 1º clasificado alicantino (ROJO).
- Clasificación General 1º clasificado master50 (CICLAMINO).
- Clasificación General 1º clasificado joven (BLANCO).

## **15º.- CONDICIONES OBLIGATORIAS**

Todo corredor tiene la obligación de llevar colocado correctamente el dorsal identificativo, en caso de no ser visible por la "Video Finish" por mala colocación (lado contrario) o tapado, el Jurado técnico se reserva actuar al respecto. Los chalecos paravientos no deben tapar el dorsal identificativo.



Portar los diferentes maillots de líder es obligatorio, éstos no pueden ser alterados de ninguna manera. Cualquier incumplimiento será sancionado de acuerdo con el Reglamento del deporte ciclista con la denegación de salida o descalificación, en su caso.

Es obligación de cada líder de las diferentes clasificaciones generales, portar el maillot ENTREGADO POR LA ORGANIZACIÓN, acreditativo de ser líder en carrera. En el caso de que algún corredor sea portador de más de un maillot se aplicará el criterio de prioridad ya dispuesto en este mismo punto, pasando la obligación de portarlo en carrera, al siguiente ciclista clasificado en esta misma categoría.

Cualquier incumplimiento relativo a espacios publicitarios en los maillots de líder, será sancionado conforme a lo establecido en el Reglamento del Deporte Ciclista con la denegación de salida o descalificación, en su caso.

## **16º.- ORDEN DE COCHES DE DIRECTORES DEPORTIVOS Y AUXILIARES**

El orden de vehículos de equipos en carrera en la primera prueba, se determinará en la reunión de directores deportivos con el Jurado Técnico, y a partir de la segunda prueba se determinará en función de la clasificación general individual por tiempos. Este orden se aplicará tanto para directores deportivos como auxiliares indistintamente.

## **17º.- ACEPTACIÓN DEL REGLAMENTO**

El hecho de participar en estas carreras, lleva consigo el aceptación completa de este reglamento interno.

**18º.- Se pide la COLABORACIÓN A TODOS LOS CORREDORES a la hora de facilitar el paso a las motocicletas de enlace y vehículos de carrera, en favor de una mayor seguridad para, principalmente, los propios ciclistas y colaboradores en general de las pruebas.**

**19º.- La Organización recuerda a los corredores rezagados que una vez fuera de carrera deben respetar las normas de tráfico.**

**20º.- Todo corredor participante cede su imagen a posibles publicaciones de este evento.**

## **21º.- CONTROLES ANTIDOPING**

En esta edición se realizarán controles Antidoping, si usted está tomando algún medicamento debe de informar con certificado médico al jurado técnico de dicha sustancia para prevenir dicha sanción en caso de considerarse positivo.

SECCIÓN II. DE LA CESIÓN DE DATOS RELATIVOS AL DOPAJE EN EL CICLISMO. ARTÍCULO 143.- Autorización de cesión de datos. Los datos y ficheros relativos a los controles de dopaje podrán ser cedidos, en los términos previstos en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, a los organismos públicos o privados de los que España sea parte y que participen en la lucha contra el dopaje en el ámbito deportivo, en el marco de lo que dispongan los compromisos internacionales legalmente vinculantes asumidos por España.

Negarse a pasar dicho control, a parte de las posibles sanciones federativas y/o administrativas, acarreará la exclusión inmediata del Torneo sin ningún derecho a compensación.

Nota: En caso de un Positivo, la solicitud de un contraanálisis, irá a cargo del afectado, desvinculando totalmente al CC Inter Race y se registrará con la Normativa prevista en este Reglamento, en la LO 7/2006 y sus normas de desarrollo, así como las infracciones a las reglas antidopaje anunciadas en el reglamento antidopaje de la UCI.

Todo el proceso se registrará por las normas antidopaje de la FCCV, RFEC y en su caso la UCI.

**22º.- En caso de existir alguna norma no contemplada en este reglamento, se atenderá a la reglamentación del deporte ciclista vigente así como su aplicación en cuanto al baremo de sanciones. Se aplicará el baremo de sanciones de la UCI.**

**La organización se reserva el derecho a modificar o anular el itinerario, controles, horarios e incluso el presente Reglamento, si por causa justificada o de fuerza mayor fuera necesario.**